

C.E. Nº 254727

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

ASUNTO Nº 674/2015.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **22 DIC 2015**

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Delegación Permanente de la República ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) con sede en Washington, Estados Unidos de América;-----

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. Nº 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente a la señora Secretario de Primera Lic. Alicia Arbelbide Costas para cumplir dichas funciones;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Pase la señora funcionaria del Servicio Exterior, Secretario de Primera Lic. Alicia Arbelbide Costas a desempeñar las funciones de su cargo en la Delegación Permanente de la República ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) con sede en Washington, Estados Unidos de América.-----

2º.- Durante el desempeño de sus funciones, la señora Secretario de Primera Lic. Alicia Arbelbide Costas ostentará el rango protocolar de Consejero.-----

3º.- Otórguense a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 78 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley Nº 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

4º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

D. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

